



AYUNTAMIENTO DE COÍN
ACTAS DEL PLENO



Pleno Ordinario 27 de Julio de 2009

Sr. Rodríguez: Manifiesta que va a apoyar la iniciativa. Todo lo que sea por la lectura y a favor del libro es para apoyarlo. Está de acuerdo con el objetivo, la idea es excelente. Espera que el convenio sea de varios años. Pide a todos respeto para seguir con este convenio.

Sr. Enríquez: Indica que le ha sorprendido la propuesta. Es muy interesante mezclar la lectura con la naturaleza. La cuantía le parece poco. Pide que las Consejerías aporten algo más para llevar este convenio adelante.

Comenta que un lugar idóneo sería en la última esquina del Llano de Matagallar, aunque no está mal en la zona del Nacimiento. Apoya la propuesta. Felicita por la idea presentada y espera se aumente la cuantía.

Sra. Vidales: Aclara que inicialmente irá en el Nacimiento, aunque en adelante la Concejalía de Medio Ambiente elegirá lugares más adecuados. Es un proyecto bien planificado; entiende que el Nacimiento es un sitio bonito, lugar de encuentro entre familiares, para que no quede este bosque de los libros solo en el ámbito escolar. Ya están visto por el técnico de jardinería los árboles y arbustos adecuados a la zona. No hay que comprar libros, se nos da un lote por parte de la Junta de Andalucía y dará publicidad a las actividades que se van a realizar, dentro de su página Web.

Se pretende que este proyecto vaya a más, buscándose otras zonas de Coín para ampliarlo.

Finalmente se somete a votación con el resultado reseñado.

090727.07.- PROPUESTA DE CESION DE USO DE LOCAL UBICADO EN LA ENTREPLANTA DEL EDIFICIO DE LA OFICINA DE TURISMO A LA ASOCIACIÓN "COINIÑOS".

Vista la propuesta de acuerdo formulada en dictamen de la Comisión Informativa de "Control y Régimen Interior", emitido en sesión de fecha 20 de julio de 2009 y en armonía con el mismo, y con el contenido de la Propuesta de la Alcaldía cuyo texto es el siguiente:

"La Asociación Coiniños, es una asociación que en su corta andadura como asociación, ha estado activamente en la vida coína enfocando principalmente sus actividades en los jóvenes, con iniciativas novedosas y con un resultado muy satisfactorio.

Estando en la oficina de Turismo la entreplanta desocupada y necesitando esta Asociación un espacio donde poder reunirse y también poder llevar a cabo las actividades que lo permitan, lleva a esta Alcaldía Presidencia a la adopción del siguiente acuerdo:

.- Ceder a la Asociación Coiniños la entreplanta de la Oficina de Turismo para el ejercicio de sus fines.

.- Facultar al Sr. Alcalde para cuantas gestiones sean necesarias para tal fin.

.- Comunicar el presente acuerdo a la Asociación Coiniños."

El Pleno, por mayoría, con veinte votos a favor de los Grupos Socialista, Andalucista, Popular, Alternativa Ciudadana Coineña y Agrupación Coineña y un voto en contra del Grupo Izquierda Unida y con el quórum y mayoría legalmente requeridos, acuerda:



AYUNTAMIENTO DE COÍN
ACTAS DEL PLENO



Pleno Ordinario 27 de Julio de 2009

PRIMERO: Ceder a la Asociación Coiniños la entreplanta de la Oficina de Turismo para el ejercicio de sus fines. Esta cesión tendrá el carácter de cesión en precario.

SEGUNDO: Facultar al Sr. Alcalde para cuantas actuaciones sean necesarias para tal fin.

TERCERO: Comunicar el presente acuerdo a la Asociación Coiniños."

Leído el dictamen de la Comisión Informativa por el Sr. Secretario y abierto por la Presidencia turno de palabra, en el debate de este punto se produjeron las siguientes intervenciones:

Sr. Enríquez: Felicita a la Asociación, como al resto de colectivos de Coín, por la labor que vienen realizando a favor de los ciudadanos/as de Coín. Vuelve a sugerir al Ayuntamiento de Coín, que ceda los locales de forma mas transparente; que sea pública concurrencia.

Sabe que la Asociación Coiniños realiza muchas y variadas actividades para el municipio. Reitera que esta no es la manera de ceder locales a las asociaciones, ya que se pueden generar conflictos entre colectivos. Hay que preparar unas bases para otorgar subvenciones, locales y lo que haga falta y esto redundaría en mayor transparencia.

Por este motivo se opone a la concesión de un local de esta manera.

Finalmente se somete a votación con el resultado reseñado.

090727.08.- PROPUESTA DE CESIÓN DE USO DE UN DESPACHO EN EL EDIFICIO DE SERVICIOS SOCIALES A LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA CONTRA EL CANCER.

Vista la propuesta de acuerdo formulada en dictamen de la Comisión Informativa de "Control y Régimen Interior", emitido en sesión de fecha 20 de julio de 2009 y en armonía con el mismo, y con el contenido de la Propuesta de la Alcaldía cuyo texto es el siguiente:

"Considerando que la Concejalía de Bienestar Social desarrolla una gran labor, pero que en ocasiones no puede atender a todas las personas que de alguna manera puedan tener necesidades específicas.

Existiendo en nuestra localidad colectivos que se dedican a ayudar a esas personas, y dado que el Ayuntamiento dispone, dentro del nuevo edificio de Servicios Sociales, de espacio suficiente como para poder ceder despachos a asociaciones, relacionadas con los servicios sociales, que lo han solicitado.

Se propone al Pleno, la adopción del siguiente acuerdo:

PRIMERO: Adjudicar a la Asociación Española contra el Cáncer de Coín un despacho en el Edificio de Servicios Sociales con el fin de que pueda atender a sus asociados y demás personas que requieran de su colaboración, asesoramiento, etc.

SEGUNDO: Comunicar este acuerdo a la citada asociación, así como al área de Bienestar Social del Ayuntamiento."